



H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán  
2021 - 2024



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del  
Municipio de Tetiz, Yucatán, México

*Titular Responsable: C. Pedro Koyoc Tinal*

**Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-025**

Tetiz, Yucatán, México, 12 de septiembre de 2021

Dirección: Palacio Municipal Calle 21 SN por 20 y 22 Centro  
Tetiz, Yucatán C.P. 97364

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 04, Año 1



## Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Tetiz, Yucatán 2

H. Ayuntamiento 2021-2024  
Sesión de cabildo de firma de convenio de mandato  
Específico con el INSEJUPY y este h. ayuntamiento  
De Tetiz, Yucatán. 3

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetiz, Yucatán. C.P. 97364



**H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN.**

C. Melesio Canche Ruiz  
**Presidente Municipal**

C. Nancy Beatriz Cuytun Canche,  
**Sindica Municipal;**

C. Pedro Koyoc Tinal,  
**Secretario Municipal;**

C. Laura María Keb Canche,  
**Regidora de Salud;**

C. Gilmer Ángel Puc Poot,  
**Regidor de Seguridad Pública;**

C. Laura Beatriz Vázquez Canche,  
**Regidora de Servicios Públicos Municipales;**

C. Rosa Asunción Cool Narvárez,  
**Regidora de Equidad de Género;**

C. Mariela Asunción Poot Puc,  
**Regidora de Cementerio Municipal**



El C. Melesio Canche Ruiz, presidente Municipal de Tetz, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 149, 133-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATAN DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO.**

En el municipio de Tetz, Yucatán, estados unidos mexicanos siendo las once horas del día diez de septiembre de dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. ayuntamiento del municipio de Tetz, Yucatán; los C.C. Nancy Beatriz Cuytun Canche, Sindica Municipal; Pedro Koyoc Tinal, Secretario Municipal; Laura María Keb Canche, regidora; Gilmer Ángel Puc Poot, regidor; Laura Beatriz Vázquez Canche, regidora; Rosa Asunción Cool Narváez, regidora; Mariela Asunción Poot Puc, regidora; y presidiendo la sesión el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos, 32, 33, 35, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- someter a consideración y aprobación del h. ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, **inciso a)** para que el presidente municipal y el secretario municipal suscriban **“El convenio de asociación por mandato específico, mediante el cual el municipio encarga la prestación del servicio y función catastral que le corresponde exclusivamente por disposición del artículo 85 bis fracción X, de la Constitución Política del Estado de Yucatán”; con el instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán, (Insejupy)”**.
- 6.- clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En cumplimiento al **punto número uno**, el secretario municipal procedió al pase de lista:

nombres	Cargo	asistencia
Melesio Canche Ruiz	Presidente municipal	presente
Nancy Beatriz Cuytun Canche	Síndica municipal	presente
Pedro Koyoc Tinal	Secretario Municipal	presente
Laura María Keb Canche	Regidora	presente
Gilmer Ángel Puc Poot	Regidor	presente



## H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán 2021 - 2024



Laura Beatriz Vázquez Canche	Regidora	presente
Rosa Asunción Cool Narváez	Regidora	presente
Mariela Asunción Poot Puc	Regidora	presente

--- En cumplimiento al **punto número dos** del orden día el C. Melesio Canche Ruiz presidente municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al **punto número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo aprobándose por **unanidad de votos** de los regidores presentes. -----

--- Cumplidos los **tres primeros puntos** del orden del día se procedió a dar lectura del acta anterior y en este **punto número cuatro** el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanidad de votos de los regidores presentes** la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, la propuesta que hace el C. Melesio Canche Ruiz, presidente municipal del municipio de Tetiz, Yucatán, para la autorización por parte del H. cabildo con el fin que el Presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz y Secretario Municipal C. Pedro Koyoc Tinal **suscriban “El Convenio de Asociación por mandato específico, mediante el cual el municipio de Tetiz, Yucatán; encarga la prestación del servicio y función catastral que le corresponde exclusivamente por disposición del artículo 85 bis fracción X de la Constitución Política del Estado de Yucatán”, con el instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán (Insejupy)**. Señala el presidente municipal que el municipio en este inicio de la administración municipal no cuenta con los recursos económicos, administrativos y técnicos para la administración del catastro relativo a los predios integrantes que conforman el Municipio, facultad que nos corresponde de manera exclusiva de acuerdo a lo previsto en el artículo 85 (ochenta y cinco) Bis fracción X, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, por el cual, **confiere dicha facultad a favor del instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán “INSEJUPY”**, a través de su Dirección del Catastro, para que lleve a cabo la función catastral respecto de nuestro Municipio de Tetiz, Yucatán, por lo que en este sentido administrará el padrón correspondiente, y en general prestará los servicios catastrales a través del Sistema de Gestión Catastral que por ley pueda realizar. Por tal exposición, y en uso de la voz, el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor,

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS





## H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán 2021 - 2024



manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por la mayoría de votos de los regidores presente** a favor de la propuesta realizada por el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, por lo que se dictan el siguiente: -----

### -----ACUERDO-----

--- **PRIMERO.** - El H. ayuntamiento del municipio de Tetz, Yucatán autoriza por **la mayoría de votos de los regidores presentes**, la propuesta realizada por el presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz en el punto anterior **inciso a)** Se autoriza al Presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz y Secretario Municipal C. Pedro Koyoc Tinal, suscriban “El Convenio de Asociación por mandato específico, mediante el cual el municipio de Tetz, Yucatán; encarga la prestación del servicio y función catastral que le corresponde exclusivamente por disposición del artículo 85 bis fracción X de la Constitución Política del Estado de Yucatán”, con el instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán (Insejupy). Cúmplase-----

--- **SEGUNDO.** - Se ordena al secretario municipal C. Pedro Koyoc Tinal, remita para su conocimiento una copia certificada de la presente sesión extraordinaria de cabildo al **instituto de seguridad jurídica patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)**. Cúmplase. -----

--- **TERCERO.** - Se ordena al secretario municipal C. Pedro Koyoc Tinal, que, una vez realizada la firma del convenio respectivo, se publique en la gaceta municipal del H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán y se remita una copia de la misma, al Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, para su conocimiento. Cúmplase. -----

-- **CUARTO.** - El presente convenio iniciara su vigencia al día siguiente de su firma y terminara el treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro. -----  
Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita al presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las once horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -

### H., AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN

\_\_\_\_\_  
**C. Melesio Canche Ruiz**  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
**C. Pedro Koyoc Tinal**  
Secretario Municipal

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetz, Yucatán. C.P. 97364